

Decálogo para un buen trato a las personas mayores

Mujeres y hombres mayores, somos un colectivo heterogéneo y diverso con plenitud de derechos. Dignos de recibir un trato y cuidados acorde a la persona y a su edad, elaboramos el siguiente decálogo del buen trato a las personas mayores:

- 1 La libertad de las personas mayores**

Observar una exquisita consideración por la libertad individual y creencias religiosas, ideológicas y estrato social, como corresponde a las personas mayores.
- 2 La singularidad de cada persona de edad avanzada**

Conservar su identidad y dignidad como valores a mantener en todo momento, entendiendo sus expectativas y deseos.
- 3 La autonomía personal**

Considerar su forma de vida como algo de su elección, siempre que sus capacidades se lo permitan. No sustituir su derecho a decidir sobre la conveniencia o el gusto de las cosas.
- 4 La confidencialidad**

Tener en cuenta que, las personas mayores tienen y expresan la sexualidad a su manera y con sus deseos. Su cuidado y asistencia debe incluirse en un marco de intimidad.
- 5 El respeto**

Expresar sus sentimientos y emociones, sin que por ello sufran represión, coacciones o discriminación, teniendo como límite el respeto a la otra persona.
- 6 La integración y acompañamiento**

Respetar la elección de las personas mayores para mantener, potenciar y construir relaciones sociales, promoviendo y fomentando el contacto con su entorno, esencial para una buena salud mental y emocional.
- 7 La eliminación de estereotipos**

Promover y facilitar el derecho a la libertad de acceso a los servicios que garanticen sus necesidades personales, que eviten el aislamiento y la soledad involuntaria, erradicando actitudes discriminatorias por edad avanzada justificadas en estereotipos y mitos.
- 8 La empatía**

Acompañar no será una interferencia en la voluntad de las personas mayores, en todo su proceso vital, incluso la de vivir con dignidad acorde a sus deseos el final de sus días.
- 9 La imagen positiva**

Fomentar en la comunicación social, una imagen positiva de las personas mayores, alejada de la discriminación por edad. Su conocimiento y experiencia es algo positivo para la sociedad.
- 10 La corresponsabilidad**

Ayudar a ejercer el derecho de denuncia por maltrato y otra causa perjudicial hacia su persona, adoptándose medidas de protección, tanto por parte de las personas cuidadoras como de las de su entorno.